



IPALIDAD DE YBYRAROBANA
Canindeyú – Paraguay
0345-225-228



Ybyrarobaná, 02 de abril del 2024

Señora
Lic. María Mercedes Martínez
Dirección General de Departamentos y Municipios
Ministerio de Economía y Finanzas
ASUNCION

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ybyrarobaná, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4891/2013 en su art. 2, inc. b), informar al Ministerio de Hacienda sobre los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y/o proyectos en ejecución, específicamente actividades desarrolladas y el monto de los recursos aplicados de conformidad a las normas establecidas en el art. 27 de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y de acuerdo con la periodicidad establecida anualmente en la Ley de Presupuesto General de la Nación y por el Ministerio de Hacienda, a tal efecto se remiten adjunto a la misma, los recaudos documentales de los recursos denominados **Fonacide, Royalties y Compensaciones, aprobado a nivel sistema SGMR** correspondientes al **Tercer Cuatrimestre / Anual del Ejercicio Fiscal año 2.023**. Foliados desde 01 al 07 respectivamente.

Sin otro particular, saludamos a la señora Directora con la más alta estima y consideración

Atentamente.

LIC. ELVIRA VIVIANA ORELLANA O.
Secretaria General

ING. CESAR DARIO MACHUCA O.
Intendente Municipal